

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TRANSPORTE TURSTICO CARPIO MOLINA S.A.", CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2016.**

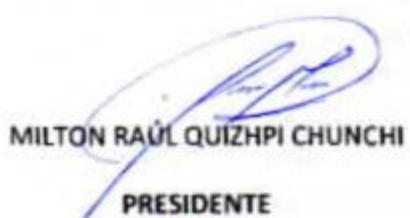
En la ciudad de Cuenca, el dia de hoy, viernes veinte y siete de mayo del dos mil dieciséis, a las catorce horas, cuarenta minutos. En el local social de la compañía denominada "TRANSPORTE TURSTICO CARPIO MOLINA S.A.", ubicada en la Av. Remigio Crespo s/n y Edwin Sacoto, previa convocatoria efectuada por el señor Gerente General de la compañía, Don Samuel Coronel Coronel, mediante publicación realizada en el periódico La Tarde de esta ciudad de Cuenca, edición correspondiente al dia miércoles 18 de Mayo del 2015, se reúnen los accionistas de dicha compañía, cuyo listado y firmas constan en documento separado que formara parte del expediente de esta sesión. Preside la sesión el titular señor Milton Raul Quizphi Chunchi y actúa como secretario el Gerente General señor Samuel Coronel Coronel. El señor presidente dispone que por secretaria se constate el quorum legal y estatuario, determinándose que se encuentra presente el 91.83% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se instala la sesión. Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día constante en la convocatoria:

**1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LAS ACTUACIONES D LA ADMINISTRACION, DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015. RESOLUCIONES AL RESPECTO:** El señor Gerente General procede a dar lectura al informe sobre sus actuaciones durante el ejercicio económico del año 2015, el mismo que lo somete a consideración de los señores accionistas y el que formara parte del expediente de esta sesión. Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los asistentes, se aprueba el informe presentado. Se deja constancia que el señor Gerente General no vota en la presente resolución.

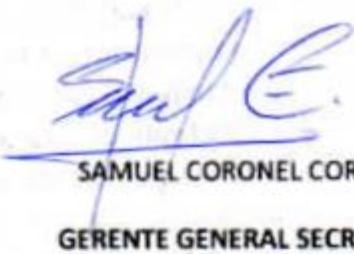
**2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015. RESOLUCIONES AL RESPECTO:** De igual manera el señor Comisario Pablo Ávila Vintimilla, da lectura a su informe relacionado con el ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual se aprueba dicho informe con el voto favorable del ciento por ciento del capital suscrito y pagado presente en esta sesión.

**3.-CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y LA CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015. RESOLUCIONES AL RESPECTO:** Por secretaria se procede a dar lectura a los balances y a la cuenta de resultados correspondientes al año 2015, documentos que, que al igual que los informes de los señores Gerente General y Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía y con la anticipación que determina la Ley y el estatuto. Algunos señores accionistas solicitan aclaraciones sobre ciertas cuentas, lo cual es absuelto por el señor Gerente General. Se producen varias deliberaciones, luego de lo cual, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado presente en esta sesión, se aprueban los balances presentados por la administración correspondiente al año 2015. Se deja constancia que el señor Gerente General no vota en la aprobación de balances.

Una vez agotado el orden del día, siendo las dieciséis horas, se concluye la presente sesión, firmando para constancia y validez los señores Presidente de la sesión y el suscrito secretario ad-hoc que certifica.



MILTON RAÚL QUIZHPI CHUNCHI  
PRESIDENTE



SAMUEL CORONEL CORONEL  
GERENTE GENERAL SECRETARIO